



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta que literalmente dice: "ACTA NUMERO TREINTA.- En la ciudad de Puerto Cortés Departamento de Cortés cuatro de Mayo del año dos mil quince.- Siendo las 2:00 p.m. Reunidos en el salón de Sesiones "Erín Omar Galeas" del Palacio Municipal para celebrar sesión ordinaria que corresponde a la segunda quincena del mes de Abril que presidio el Lic. Allan David Ramos M. con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores por su orden: Omar Giancarlo Rodríguez; Linda Dinora Varela; Dany Alberto Diaz; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo Brocato; Flavia Gisselle Guillén; no asistiendo con excusa el regidor Roberto Antonio Belisle; por ante la Secretaria Municipal por Ley Danuvia Cruz Vilches que dà fè desarrollándose la sesión de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la Pastora Neisy Paz. **SEGUNDO.-** Lectura, discusión y aprobación de la agenda la que fue aprobada por unanimidad. **TERCERO.-** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior la que se aprobó y firmo con las siguientes enmiendas: En el Punto Quinto inciso a) el regidor Giancarlo Rodríguez pide incluir en el acta que la línea de crédito aprobada sea notificada a la Secretaria de Finanzas para su dictamen técnico y que la fuente con la cual se cubrirá el pago de dicha línea serán las transferencias del 4% de ingreso de aduana "En el Punto Octavo inciso a" donde se aprobó lo de Aguas de Puerto Cortés y donde dice "este fondo será manejado mediante un fideicomiso que será administrado por la Municipalidad de Puerto Cortés incluir que será administrado por la Municipalidad mediante reglamento aprobado por la Corporación Municipal. La regidora Karen Kilgore siempre en el mismo punto y ampliando lo que ella dijo en relación al aumento a la tarifa del agua en el párrafo donde dice: "estableciendo que en el mismo dictamen el Ersaps establece una serie de recomendaciones que deben ser consideradas previo a la implementación", manifestando que lo que ella dijo fue que deberán hacerse los ajustes administrativos correspondientes previo a la implementación de una nueva tarifa el ente regulador establecía como aumento la alternativa 1 y Aguas ofreció la alternativa 2 por eso ella no aprobó el aumento; y en el párrafo "considerando que hay dudas en cuanto a la forma de cómo se va implementar la nueva tarifa ella manifestó y dijo en cuanto a la forma de cómo se va implementar el fondo ambiental. En el Punto Quinto inciso a) en lo relacionado a la línea de crédito el regidor Dany Diaz manifiesta que debe incluirse en el acta que fue desde el año pasado que él hizo esa recomendación y buscar un acercamiento con otros bancos para lograr intereses más bajos. **CUARTO.- Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales.** a) Se conoció memorando del Secretario Municipal Abog. Douglas O. Urrutia donde solicita autorización enmienda al Punto Octavo inciso b) numeral 3) del acta número 28 donde se aprobó la inscripción de un lote de terreno a favor de la Sra. **DEISY SUYAPA AMAYA VELIZ** según expediente No. I-25/14; sin embargo por un error al momento de transcribir el acta se omitió el nombre de la señora AMAYA VELIZ y en su lugar se escribió el nombre de LUIS FERNANDO LOPEZ.- La Corporación Municipal resuelve: Autorizar la enmienda y aprobar la rectificación del relacionado punto de acta en cual deberá leerse: Punto Octavo, inciso b) numeral 3) exp. No. I 25/14 DEISY SUYAPA AMAYA VELIZ, con Identidad No. 0506-1984-02060 lote de terreno de 250.00 Mts² ubicado en Barrio Medina. b) La Corporación Municipal resuelve: Aprobar las Bases de Licitación Pública GT/MPC No. 01-2015 "CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION DE LA 6ta. CALLE 2-16 Avenida este de Puerto

Puerto Cortés es Compromiso de Todos

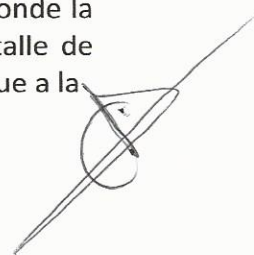


ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



Cortés, con la observación hecha por el regidor Giancarlo Rodríguez que previo a realizar la invitación a las empresas calificadas este aprobado lo solicitado al Congreso Nacional según acta No. 26 Punto Cuarto inciso b) de sesión ordinaria del veinticuatro de febrero del año del año dos mil quince. c) La Corporación Municipal resuelve: Dar por recibido memorando enviado por la Gerencia Administrativa y Financiera el cual remite Análisis Presupuesto 2015, emitido por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización ; y autoriza al Alcalde Municipal para que dé respuestas a las observaciones emitidos sobre dicho informe. La regidora Karen Kilgore en relación a las observaciones que hace la Secretaria de Derechos Humanos en el No. 2 donde dice que se recomienda mejorar las gestiones de cobro evitando la prescripción de la mora y deducción de responsabilidades civiles y administrativas; y que también dentro de lo que es el informe del Tribunal Superior de Cuentas señala establecer mecanismos eficientes en la gestión de cobro para recuperar los impuestos en mora y evitar la prescripción; a lo que manifiesta la regidora Kilgore que tienen dos entes que les están hablando de la misma situación un tema que han venido tratando en las reuniones financieras desde que son parte de esta Corporación; pero existe una preocupación como Corporación de buscar como generar ingresos al Municipio para poder hacer mas obras; por lo que se propuso ya días una reunión con el personal del cobro de los impuestos lo que no ha sido posible ; y retoma ese tema y sugiere si antes de la próxima sesión se pueden reunir porque le preocupa lo que es la parte de la prescripción, porque se habla de un estimado de Lps. 60,000.000.00 pendientes de cobro de impuestos y tienen que saber en base a los señalamientos que se les están dando por parte de los entes que les regulan que porcentaje de ese dinero ya prescribió; A lo que el Alcalde Municipal manifiesta que hasta hoy esa prescripción en el tema de los impuestos normales industria ,comercio, servicio y vecinales no ha habido, siempre se han cobrado ; sigue manifestando la Abog. Kilgore que para evitar esos problemas hay que buscar lo que va prescribir y empezar a tomar las acciones correspondientes; por lo que es necesario una reunión para que les den el informe y que les detallen que porcentaje de los sesenta millones están por prescribir y cuál es el procedimiento de las acciones que ya emprendieron tanto extrajudicialmente como judicialmente para recuperar esos valores. El regidor Juan Eduardo Vallecillo pregunta en cuanto al No. 5 Trasladar los valores presupuestados (cuota AMHON) OBJETO 517 AL OBJETO 542 y trasladar al objeto 581 monto presupuestado en el objeto 513 Becas, a lo que responde el Alcalde Municipal que ellos mismos cambian los catálogos, el catalogo de Administración Presupuestaria de las Alcaldías lo hace el Ministerio de Gobernación ellos mismos cambian los nombres siendo más que todo contable no afecta en nada. El regidor Dany Díaz en cuanto a las recomendaciones generales en el No. 5 donde dice “que no se debe presupuestar combustibles y lubricantes cuando la Municipalidad no posee equipo de transporte; donde manifiesta que le gustaría saber cuál es el equipo que la Municipalidad tiene y cuál es el equipo por el cual están pagando; en el No. 6 de las mismas recomendaciones en cuanto “ a que los proyectos deberán ejecutarse de acuerdo a lo aprobado en el plan de Inversión anual contenido en el presupuesto. Para la creación de un nuevo proyecto se deberá contar con disponibilidad presupuestaria y financiera para su ejecución”. A lo que él manifiesta que el año pasado ocurrió que no iban de acorde al plan que habían aprobado, pero este año se está trabajando mejor y la idea es mejorar y acercarse más al plan para trabajar de la mejor manera. d) La Corporación da por recibido de acuerdo a la ley, el informe de Tesorería del movimiento de caja y bancos correspondiente al mes de Marzo/2015 . La regidora Karen Kilgore hace una observación en cuanto al informe presentado por la Tesorera Municipal donde dice que en una sesión anterior ella le solicito basado en la Ley de Municipalidades que el informe que presenta fuera en manera de flujo de caja donde la información sea más amplia ; ya que como Corporación necesitan saber el detalle de cómo se obtienen los ingresos y como se efectúan los egresos porque consideran que a la



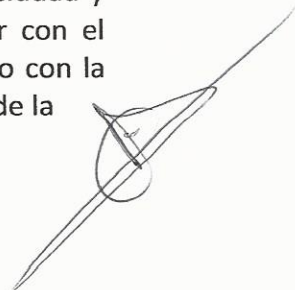


ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



fecha es una información muy superficial la que manejan como Corporación; y solicita que presente este informe antes de la próxima sesión ya que también es un tema que reviso en la pagina del tribunal S. de Cuentas donde hace la observación que no se han estado emitiendo los informes mensuales por parte de los funcionarios que están obligados ; entendiendola que la Tesorera Municipal manda los informes a la Corporación pero quieren un informe detallado ; A lo que el Alcalde Municipal dice que este informe de movimiento de cuentas es el que pide el tribunal Superior de Cuentas ; Por lo que se le pedirá a la Tesorera presentar los informes de una forma más detallada y amplia . **e) Se conoció y presento** el Plan de Acción en donde contemplan las actividades, mecanismos y plazos de ejecución de las recomendaciones notificadas a través del Informe No. 031-2012 DAM-CFTM-AM-A ; y donde el Alcalde informa que se reunió con los corporativos para tratar todo lo que se está haciendo con las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas. **f)** Se recibió dictamen del Procurador Municipal referente a que las recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas deben ser aplicadas de forma inmediata; por lo que el Lic. Giancarlo Rodríguez en base al dictamen de Procuraduría Municipal solicita que se proceda a reformar el Plan de Arbitrios vigente ajustando las tarifas de Lps. 3.50 por millar de los bienes inmuebles en el área urbana y Lps. 2.50 por millar en el área rural para el presente año; lo que fue aprobado por unanimidad por la Corporación Municipal. **g)** La Corporación Municipal da por recibido y aprueba el dictamen de la Comisión de tierras donde se declara sin lugar la aprobación del plano de remediadas presentado por los hermanos Craniotis- Melgar. **h)** La Corporación Municipal aprueba carta de entendimiento entre la Municipalidad de Puerto Cortés y el Instituto Oficial Franklin Delano Roosevelt para el desarrollo del “PROYECTO JARDIN BOTANICO” de Puerto Cortés, manifestando el Alcalde que dentro del Plan de Inversión y la Política Ambiental esta el desarrollo de este proyecto y a la vez crear un sitio para estudio y visitas. **h)** la Corporación Municipal aprueba Convenio entre la Municipalidad de Puerto Cortés y el Parque Ecológico Turístico SAFARI S. de R. L. (P.E.T.S.) ; algo que ya se está implementando con el objetivo que este parque sirva de educación para los alumnos de las instituciones educativas del Municipio. **QUINTO.- Lectura de la correspondencia. Resoluciones. NO HAY; SEXTO.- Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno.-** Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones. a) La Corporación Municipal resuelve: a) Aprobar las solicitudes de venta en Dominio Pleno, dictaminados y presentados por la Comisión de Tierras de las siguientes personas: 1) GABRIEL GOMEZ RAMIREZ, expediente No. 201/09 ; mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario; solar en la Comunidad de Travesía de esta ciudad; área 2106.25 Mts; con clave catastral NO. GS320X-1998. Deberá cancelar la suma de Lps. 3,120.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 2) JOSE ANTONIO GOMEZ RAMIREZ exp. 40/13 con tarjeta de Identidad No. 1315-1970-00162; mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario; solar en la Comunidad de Travesía de esta ciudad; área 280.71 Mts. Clave catastral No. GS 320Z-000-2182. Deberá cancelar la suma de Lps. 3780.00 al contado. 3) ERLIN ROSIBELH CARDENAS MENDOZA expediente No. 247/14 con tarjeta de Identidad No. 0506-1987-02098; mayor de edad, casada, hondureña y de este vecindario; solar barrio San Ramón de esta ciudad; área: 500.00 Mts; clave catastral NO. GS332C 001-012. Deberá cancelar la suma de Lps. 10,900.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. b) La Corporación Municipal y conforme al dictamen de la Comisión de tierras en relación al expediente No. 218/13 de Solicitud de Dominio Pleno realizada por el señor JULIO CESAR MEJIA CORTES y el expediente de oposición al otorgamiento del Dominio Pleno del mismo, interpuesta por la Sra. JUANA GUARDADO NAVARRO , ambos sobre el litigio de un lote de terreno localizado en la 3ra. Avenida 16 calle del Barrio Copèn de esta ciudad y registrado bajo clave catastral GS323L. 08-01 resuelve: Que previo a continuar con el proceso administrativo sobre el otorgamiento del Dominio Pleno o en su defecto con la oposición sobre el mismo las partes interesadas puedan concurrir a los tribunales de la





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



República competentes para interponer las acciones correspondientes y que se determine o establezca el litigio administrativo, esto en virtud que la Corporación no tiene responsabilidad alguna en la perturbación del derecho u oposición del que es objeto el inmueble, por tratarse de controversias de orden privado; todo lo antes expuesto se fundamenta en los artículos 868,895, del Código Civil y el artículo 601 del Código Procesal Civil. **SEPTIMO .- Informe de Alcalde, Vice- Alcaldesa y Regidores. a)** Se dio por recibido el informe presentado por el Alcalde Municipal de las actividades realizadas dentro y fuera de la ciudad. **OCTAVO.- ASUNTOS VARIOS.- a)** El Lic. Giancarlo Rodríguez solicita que se giren instrucciones al Departamento respectivo para que proceda a retirar publicidad en vallas promocionando cervezas, instaladas en la 4ta avenida Barrio Pueblo Nuevo y otras partes de la ciudad , misma que provocan una contaminación visual para los niños y niñas de nuestro Municipio, ya que estas empresas en los negocios donde venden bebida ya tienen publicidad y que la misma si se ubica deben ser de manera temporal cuando estas instituciones realizan un evento; manifestando el Alcalde Municipal que se va reglamentar solo para las carreteras lo que fue aprobado por la Corporación Municipal. **b)** El regidor Juan Eduardo Vallecillo pregunta sobre los puentes peatonales, a lo que el Alcalde Municipal responde que después de la firma vinieron hacer todas las mediciones en el tema del Franklin, y este año no han regresado, porque esta gente lo que hace es vender publicidad, una vez con los contratos de publicidad entonces construyen los puentes peatonales; también solicita a los miembros corporativos que urge colocar un túmulo en el acceso al cruce de la línea en Pueblo Nuevo entrando de san Pedro sula ya que es un riesgo total en el cruce ; manifestando el Alcalde Municipal que se trasladara esta petición al departamento correspondiente., y para finalizar pregunta cómo va lo de la oficina de los Regidores; a lo que dice el Alcalde que le informaron que ya la Ingeniera había hecho el proceso el que se le adjudico al Ing. Reyes pero posteriormente el Ing. pidió más tiempo y se tomo la decisión de buscar otro por lo que hoy o mañana se estarían recibiendo las nuevas ofertas para arrancar con el proyecto. **c)** la regidora Linda Varela propone si es posible que pueda haber un empleado en el Instituto de la Propiedad ya que hay muchas personas que no vienen a registrar su bien y se encuentran con problemas porque no está inscrito en la Municipalidad; a lo que dice el Alcalde que se está en línea y que siempre se ha tenido ese enlace que ya esta modificado; asimismo informa que se suspendió el turno de la Enee por seis horas de doce a seis de la mañana no hay emergencia; y que como puerto no nos conviene tener esa suspensión; ; manifestando el Alcalde que le hará la petición al Sr. Leonardo Ramos Soto Gerente Regional de la Enee. **d)** la regidora Karen Kilgore informa que se tiene pendiente nombrar el Consejo Municipal de Desarrollo, a lo que el Alcalde dice que en otras ocasiones se ha hecho que cada regidor traiga diez (10) personas es una forma democrática de hacerlo; y propone que en la segunda sesión de mayo se hará el perfil y en base e eso definir la forma. Asimismo informa que días atrás la llamaron unos conocidos de la Colonia Bella Vista donde le manifestaron que de la planta ubicada en Barrio Medina el viento estaba levantando carbón y que las paredes de la casas se llenaron de carbón; por lo que ella llamo a la Ing. Bodden explicando la situación la que mando los inspectores, para inspeccionar el lugar ; a lo que la gente manifiesta que ese carbón no tiene toldos; por lo que solicita que la Ing. Kay Bodden haga un informe y lo documento con fotos para ver si realmente tienen los toldos necesarios para minimizar el daño porque se daña la salud de las personas y sus viviendas. A lo que dice el Alcalde Municipal que hablara con el Gerente para solventar esta situación. **e)** El regidor Dany Diaz informa que el contrato de la basura no se ha licitado todavía, y les gustaría que les pusiera al tanto así como todas las peticiones que han hecho para conocer y no caer en un problema legal futuro; a lo que dice el Alcalde Municipal que si se licito y se le ha venido dando continuidad en este periodo porque solo existe una empresa, y en base a

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

eso el Tribunal Superior de Cuentas recomienda que se tenga el valor por tonelada información que ya fue solicitada al encargado de Servicios Públicos; a lo que dice el regidor Dany Díaz que lo legal sería licitarla para no tener un problema a futuro aunque se diga que se paga en toneladas. Asimismo sigue informando que en la salida nueva a San Pedro sula las rastras corren a una velocidad increíble, en ese sector han muerto muchas personas, por lo que solicita comprar pistolas laser para los agentes de tránsito que se ponen en ese lugar y de esa manera poner un poco mas de orden; a lo que dice el Alcalde que ya se giro instrucciones al Ing. Víctor Lara para que se hagan dos reductores en esa zona. Y lo del tránsito se le dijo al Comisario que hiciera las peticiones para que a través de la tasa de seguridad se le puedan facilitar las pistolas. **f) El regidor Cristian Rowe** informa que sobre el equipo pesado que esta transitando el material de Agrecasa, les han hecho denuncias que hay unos que se vienen en contravía, para no ir a dar la vuelta hasta el Chile lo hacen en el retorno del peaje siendo esto un peligro; sigue manifestando el regidor Christian Rowe en relación al bloqueo de llamadas del centro penal, ; manifestando que hay instituciones como Caceenp que ellos tienen un bloqueo de llamadas que solo funciona dentro del lugar y solicita ver la manera si se puede hacer lo mismo para no afectar el comercio de esa zona ; A lo que el Alcalde Municipal dice que esto es una acción del Ministerio de Seguridad, y hará la gestión con el Ministerio para ver de qué manera se regula esta situación. **g) El Alcalde Municipal informa** que recibió invitación para participar en el Segundo Foro Latinoamericano y del Caribe de la Vivienda Adecuada enviada por Hábitat para la Humanidad en la ciudad de Monterrey, México los días 6 al 8 de Mayo del presente año y su participación es compartir lo que ha hecho la Municipalidad de Puerto Cortés con Hábitat; hace poco se inauguro la casa veinte mil de hábitat y en Puerto Cortés se han hecho ochocientos veintiocho casas con hábitat donde el municipio ha apoyado, la gente tiene su terreno y bajo convenio se les apoya con volquetadas de material y las que están en la Esperanza se les apoya con los servicios públicos . La Corporación Municipal da por aprobada la solicitud por lo que también se le autoriza los gastos a que conforme reglamento de viáticos le corresponden. **g) Se le dio la participación al señor César Matute Presidente del Patronato de la Colonia 14 de Agosto** quien pregunta al Alcalde Municipal que cuando les van a resolver el problema de legalización de la 14 de Agosto; a lo que contesto el Alcalde Municipal que le delega al regidor Giancarlo Rodríguez para agilice esos trámites; a lo que respondió el regidor Giancarlo Rodríguez que están esperando un informe del departamento de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que aun no ha recibido. **NOVENO.- Se cerró la sesión a las cuatro y treinta de la tarde.**

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los catorce días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

